

RESÚMEN EJECUTIVO

Entidad:

Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua.

Informe:

INF. AUDINT N° 011/2022.

Referencia:

Informe de Auditoria de Cumplimiento sobre el Rubro “Exigible a Corto Plazo” del Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Periodo auditado:

Por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Objetivo:

El objetivo de la auditoria es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales u obligaciones contractuales respecto a si la gestión administrativa de los derechos exigibles expresados en el rubro del “Exigible a Corto Plazo”; específicamente de las cuentas; “Cuentas a Cobrar de Gestiones Anteriores”, “Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo” y “Anticipos a Corto Plazo” ha sido desarrollada para lograr objetivos del Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua, si sus registros contables cuentan con la documentación de respaldo suficiente y valida que demuestre el derecho exigible a favor de la entidad, así como; las acciones asumidas por los servidores públicos de la entidad para la recuperación de los mismos, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021. Pudiendo dar lugar al establecimiento de indicios de responsabilidad por la función pública.

Objeto

El objeto de la auditoría lo constituyen toda la información y documentación relativa al rubro del “Exigible a Corto Plazo”, específicamente de las cuentas; “Cuentas a Cobrar de Gestiones Anteriores”, “Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo” y “Anticipos a Corto Plazo” expresados en el Balance General correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, tales como ser:

- Registros de ejecución de gastos y su documentación de respaldo relacionados con el incremento y disminución de los saldos expresados en las cuentas “Cuentas a Cobrar de Gestiones Anteriores”, “Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo” y “Anticipos a Corto Plazo”
- Registros de Ejecución de Gastos y su documentación de respaldo referidos a la entrega de recursos en calidad de Fondos en Avance que no fueron objeto de rendición de cuentas.
- Asientos de ajuste sobre la cuenta “Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo” y “Cuentas a Cobrar de Gestiones Anteriores” y “Anticipos a Corto Plazo”
- Registros de ejecución de gastos y su documentación de respaldo que dieron origen a los saldos auxiliares acumulados de gestión a gestión en la cuenta “Cuentas a Cobrar de Gestiones Anteriores” y “Anticipos a Corto Plazo”
- Estado de cuentas a nivel de auxiliares referido a la cuenta 1.1.3.2.1. “Cuentas a Cobrar de Gestiones Anteriores” expresadas al 31 de diciembre de 2021.
- Estado de cuentas a nivel de auxiliares referido a la cuenta 1.1.3.2.2. “Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo” expresadas al 31 de diciembre de 2021.
- Estado de cuentas a nivel de auxiliares referido a la cuenta 1.1.3.7. “Anticipos a Corto Plazo” expresado al 31 de diciembre de 2021.
- Balance General del Gobierno Autónomo Municipal de Llalagua por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021
- Mayor de cuentas de las cuentas “Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo”, “Cuentas a Cobrar de Gestiones Anteriores” y “Anticipos a Corto Plazo” por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.
- Extractos Bancarios correspondientes a la cuenta de coparticipación popular por el periodo comprendido entre 1999 al 2011 y los extractos bancarios correspondientes a la Cuenta Única Municipal por el periodo comprendido entre 2012 al 2020.
- Otra documentación e información relacionada con los derechos exigibles expresados en el rubro “Exigibles a Corto Plazo”.

Resultados

Resultado del Trabajo efectuado se identificaron observaciones que están expuestas en el numeral 2, del Informe de Auditoria de Cumplimiento INF. AUDINT

N°011/2022, a continuación, detallamos los puntos en los cuales se explicarán las mismas:

- 2.1.** Los nombres de las personas que cuentan con saldos a favor de la entidad carecen de exactitud.
- 2.2.** Inadecuado archivo y conservación de los comprobantes contables y falta de entrega de información a efectos de control interno posterior.
- 2.3.** Entrega de Fondos en Avance a servidores públicos que no hayan realizado la rendición de cuentas total de fondos entregados con anterioridad.
- 2.4.** Entrega de Fondos en Avance posterior a los gastos realizados a nombre del G.A.M.LL.
- 2.5.** Cambio de responsable para la rendición de cuentas de recursos municipales otorgados.
- 2.6.** Entrega de Fondos en Avance sin certificación presupuestaria o en calidad de fotocopia simple.
- 2.7.** Deficiencias identificadas en los comprobantes contables.
- 2.8.** Deficiencias en las rendiciones de cuentas de Fondos en Avance.
- 2.9.** Falta de documentación de respaldo que justifique los adeudos por concepto de alquiler de arbitrios municipales.
- 2.10.** No se aplican actividades y/o mecanismos de control para la recuperación de los saldos exigibles a favor de la entidad.

Llallagua, 08 de agosto de 2022.

INF. AUDINT N° 011/2022